

GOBIERNO DE CHILE
 Ministerio de Hacienda
 Departamento Jurídico
 AVB/RPP/IESB

DIRECCIÓN NACIONAL
 Jurídico
 DEL SERVICIO CIVIL

DIRECCIÓN NACIONAL
 DEL SERVICIO CIVIL
 DIRECTORA

INCORPORA SERVICIOS PÚBLICOS DEL
 MINISTERIO DE MINERÍA Y ENERGÍA AL SISTEMA
 DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, AÑO 2006.

N° 1326
 SANTIAGO, - 5 DIC. 2006

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA
 GABINETE
 MINISTERIO DE HACIENDA

19 ENE. 2007

TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 7544
 RECIBIDO

VISTO: Lo dispuesto en el título VI sobre el Sistema de Alta Dirección Pública, los artículos decimocuarto y decimosexto transitorios de la ley N° 19.882 y el decreto con fuerza de ley número 45 de 2004.

CONSIDERANDO: Qué, conforme a lo establecido en la letra b) del artículo decimocuarto transitorio de la ley N° 19.882, durante el año 2006 deben incorporarse a lo menos diez servicios públicos.

DECRETO:

Artículo Primero: Incorpórense, al Sistema de Alta Dirección Pública, conforme a lo establecido en la ley N° 19.882, la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Artículo Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimosexto transitorio de la ley N° 19.882, los funcionarios de los servicios públicos señalados en el artículo anterior que, a la fecha de publicación del presente decreto, se encuentren desempeñando cargos calificados como de alta dirección pública, mantendrán sus nombramientos y seguirán afectos a las normas que les fueren aplicables a esa data, debiendo llamarse a concurso conforme a las disposiciones de la ley precedentemente referida cuando cesen en ellos por cualquier causa.

ANÓTESE, TÓMESE DE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
28 DIC. 2006	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	28 DIC. 2006
DEP. T. F. Y REGISTRO	JP
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C/CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC. DTO.	_____

Michelle Bachelet
MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

MINISTERIO DE HACIENDA

[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

[Signature]
ANDRÉS VELASCO BRAÑES
 Ministro de Hacienda

REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARÍA
 MINISTERIO DE HACIENDA

[Signature]
EMERSONIACHIK POLLAK
 Ministro de Minería y Energía

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente a usted.

[Signature]
MARÍA OLIVIA RECARTE HERRERA
 Subsecretaría de Hacienda

TOMADO RAZON
 19 ENE. 2007
[Signature]
 Contralor General de la República
Subrogante

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
 MINISTERIO DE HACIENDA

RETRAPADO
 SIN TRAMITACION
 - 9 ENE. 2007